



### MODELO DE SOLICITUD DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR OPCIÓN (PARA MAYOR DE 18 AÑOS)

AL SR. ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL CONSULAR DE CASABLANCA:

D/D <sup>a</sup> :			
hijo/a de:		y de:	
nacido/a en:		el día:	
estado civil:		nacionalidad:	
vecino/a de:		pasaporte:	
domicilio:			
Tel:		E-mail	

Por medio del presente escrito, solicita la incoación del expediente gubernativo para la adquisición de la nacionalidad española por OPCIÓN; indicando, (a efectos previstos en el artículo 221 del R.R.C.), además de las menciones de identidad y datos antes señalados los siguientes:

**QUE LA NACIONALIDAD DEL SU PROGENITOR ES:**

#### DATOS DEL CÓNYUGE

D/D <sup>a</sup> :			
hijo/a de:		y de:	
nacido/a en:		el día:	
estado civil:		nacionalidad:	
vecino/a de:		pasaporte:	
domicilio:			
Tel:		E-mail	

D.N.I.     Pasaporte     Tarjeta de Residencia N°   

LOS HIJOS SUJETOS A LA PATRIA POTESTAD DEL SOLICITANTE SON (1):

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	



**MODELO DE SOLICITUD DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR OPCIÓN (PARA MAYOR DE 18 AÑOS)**

PROMETE CUMPLIR EN SU DÍA LOS REQUISITOS DE JURAMENTO O PROMESA Y RENUNCIA PREVIOS EN EL CÓDIGO CIVIL Y EN EL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL:

- Renuncia a la nacionalidad anterior  
 Obediencia a la Constitución Española y a las leyes.

QUE LA PRESENTE SOLICITUD DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA SE BASA EN EL HECHO DE QUE EL SOLICITANTE: (2)

- Ha estado sujeto a la patria potestad de un español.  
 Es hijo de padre o madre originariamente español y nacido en España  
 Se ha descubierto su filiación con un nacional español hace menos de dos años

Con el presente escrito se aportan los documentos probatorios de los hechos anteriormente mencionados, (conforme a lo exigido por el artículo 221 del R.R.C.)

En virtud de lo expuesto, se solicita la admisión del escrito y los documentos adjuntos y la incoación del oportuno expediente, al que se dará el trámite legal oportuno, en base a los artículos 19, 20 y 23 del Código Civil.

DOCUMENTOS QUE SE APORTAN:

Tales extremos se acreditan con la documentación que se adjunta:

- Certificado literal de nacimiento, legalizado y en su caso, traducido. Además si esta casado/a, certificado original de matrimonio legalizado y, en su caso, traducido; y si el cónyuge es español/a, certificado literal de nacimiento del mismo.  
 Documentos acreditativos de los motivos en que se fundamenta la opción; Ej. Aportación de certificación literal de nacimiento del padre o madre.  
 Original y copia del pasaporte  
 Otros documentos:

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

1. Nombre, lugar y fecha de nacimiento de los hijos
2. Los documentos deberán ser originales.
3. Se adjuntarán fotocopias de TODAS las páginas del pasaporte, incluso las que estén en blanco.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200

Firma